



DIARIO DE DEBATES

**SESIÓN ORDINARIA 10
27 DE FEBRERO DE 2025**

No.	Tema	Pág.
1.	Apertura	195
2.	Desahogo del orden del día.	195
2.1	Pase de lista y comprobación de quórum.	195
2.2	Lectura del orden del día.	197
2.3	Dictamen de la "Iniciativa de Decreto que crea la Medalla de Honor Alejandra Jáidar Matalobos del Poder Legislativo del Estado de Querétaro"; presentado por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	197
2.4	Dictamen de la "Iniciativa de Acuerdo por el que la LXI Legislatura Constitucional del Estado de Querétaro exhorta a la titular del Poder Ejecutivo Federal así como a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a efecto de que en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2025 y los subsecuentes, se prevean mayores recursos para el fortalecimiento de equipo, tecnología y capacitación de las policías estatales y municipales"; presentado por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación)	198
2.5	Asuntos Generales.	203
3.	Término de la sesión.	219

1.- APERTURA Y MESA DIRECTIVA

INICIA: A las 12:50 horas.

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTA	DIP. LAURA ANDREA TOVAR SAAVEDRA
VICEPRESIDENTA	DIP. CLAUDIA DÍAZ GAYOU
PRIMER SECRETARIO	DIP. ERIC SILVA HERNÁNDEZ
SEGUNDA SECRETARIA	DIP. MARÍA GEORGINA GUZMÁN ÁLVAREZ

2. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

2.1 PASE SE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

—**Presidenta:** Muy buenas tardes a todas y a todos. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria, se sirva realizar el pase de asistencia.



DIARIO DE DEBATES

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello:

Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera	Presente
Diputado Homero Barrera McDonald	Presente
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada	Presente
Diputada Teresita Calzada Rovirosa	Presente
Diputado Mauricio Cárdenas Palacios	Inaudible
Diputado Enrique Antonio Correa Sada	Presente
Diputada Claudia Díaz Gayou	Presente
Diputada Perla Patricia Flores Suárez	Presente
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón	Presente
Diputado Arturo Maximiliano García Pérez	Ausente ¹
Diputado Ulises Gómez de la Rosa	Presente
(Diputada María Georgina Guzmán Álvarez) la de la voz	Presente
Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar	Justificante
Diputado Edgar Inzunza Ballesteros	Presente
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez	Presente
Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos	Ausente
Diputada María Leonor Mejía Barraza	Presente
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz	Presente
Diputado Paul Ospital Carrera	Ausente
Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	Presente
Diputado Eric Silva Hernández	Presente
Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra	Presente
Diputada Rosalba Vázquez Munguía	Inaudible
Diputado Guillermo Vega Guerrero	Presente
Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero	Presente

—**Presidenta:** Se da cuenta de la asistencia del diputado Paul, de la diputada Sully.

—**Diputada segunda secretaria:** Se le informa a la presidencia que se encuentran presentes 24 (veinticuatro) diputados, 0 (ausentes) y 1 (una) justificación... 23 (veintitrés) diputados y diputadas, 0(cero) ausentes y 1 (una) justificación.

—**Presidenta:** Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII del propio ordenamiento, siendo las 12:50 minutos del día 27 de febrero del 2025, se abre la presente sesión.

¹ Se da cuenta de su presencia en el punto 2.2



2.2 LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidenta:** Acorde a lo dispuesto en los artículos 97 y 126 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de quienes integran esta Legislatura, por encontrarse contenido en el citatorio para esta sesión, así como en la Gaceta Legislativa, se obvia su lectura.

Se da cuenta de la presencia del diputado Arturo Maximiliano.

2.3 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR ALEJANDRA JÁIDAR MATALOBOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

—**Presidenta:** A efecto de desahogar el siguiente punto del orden del día, se da cuenta del Dictamen de la Iniciativa de Decreto que crea la Medalla de Honor Alejandra Jáidar Matalobos del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.

Toda vez que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes de esta Soberanía, dada su publicación en la Gaceta Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V, de la ley orgánica en cita, solicito al diputado primer secretario lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputado primer secretario:** Diputadas y diputados, está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sirva anotarse en esta secretaria... Se informa a la presidencia que no hay oradoras ni oradores inscritos.

—**Presidenta:** Muchas gracias diputado secretario. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria, someta a votación nominal en un solo acto el dictamen de referencia, y al diputado primer secretario registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello.

Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera	A favor
Diputado Homero Barrera McDonald	A favor
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada	A favor
Diputada Teresita Calzada Rovirosa	A favor
Diputado Mauricio Cárdenas Palacios	A favor
Diputado Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Diputada Claudia Díaz Gayou	A favor
Diputado Perla Patricia Flores Suárez	A favor
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón	A favor
Diputado Arturo Maximiliano García Pérez	A favor



DIARIO DE DEBATES

Diputado Ulises Gómez de la Rosa	A favor
(Diputado María Georgina Guzmán Álvarez) la de la voz	A favor
Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar	Justificante
Diputado Edgar Inzunza Ballesteros	A favor
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez	A favor
Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos	A favor
Diputada María Leonor Mejía Barraza	A favor
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz	A favor
Diputado Paul Ospital Carrera	Ausente ²
Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	A favor
Diputado Eric Silva Hernández	A favor
Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra	A favor
Diputada Rosalba Vázquez Munguía	A favor
Diputado Guillermo Vega Guerrero	A favor
Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero	A favor
Diputado Paul Ospital Carrera	A favor

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 24 votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 abstenciones.

—**Presidenta:** Muchas gracias diputados. Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I y 126 fracciones V y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de mérito. Expídase el proyecto de decreto correspondiente y túrnese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en comento, hecho que sea remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

2.4 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO EXHORTA A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, ASÍ COMO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN A EFECTO DE QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y LOS SUBSECUENTES, SE PREVEAN MAYORES RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE EQUIPO, TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN DE LAS POLICÍAS ESTATALES Y MUNICIPALES”

—**Presidenta:** En el desahogo de siguiente punto del orden del día, se da cuenta del Dictamen de la “Iniciativa de Acuerdo por el que la LXI Legislatura Constitucional del Estado de Querétaro exhorta a la titular del Poder Ejecutivo Federal así como a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a efecto de que en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2025 y los subsiguientes, se prevean mayores recursos para el fortalecimiento de equipo, tecnología y

² Emite su voto posteriormente.



DIARIO DE DEBATES

capacitación de las policías estatales y municipales”. Atendiendo a que su contenido es del conocimiento de los integrantes del pleno, dada su publicación en la gaceta legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V, de la ley orgánica en cita, solicito a la diputada segunda secretaria lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputada segunda secretaria:** Diputadas y diputados, está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sirva anotarse en esta secretaria... Se le informa a la presidenta que se ha registrado la intervención de la diputada Teresita a favor, y del diputado Sinuhé en abstención.

—**Presidenta:** Diputado, si lo anotamos en la lista de oradores. Gracias diputada secretaria. Tiene el uso de la tribuna el diputado Arturo Sinuhé Piedragil.

—**Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz:** Buenas tardes, con la venia de la Mesa Directiva, saludo con gratitud a los integrantes de esta Soberanía, a los compañeros y compañeras que laboran en la Legislatura local, así como a las ciudadanos y ciudadanas que nos acompañan y también un saludo a todos los ciudadanos que nos ven por los medios de comunicación electrónicos.

En referencia a esto, quiero precisar primeramente el espíritu con el que se crea este dictamen, ¿no?, la preocupación por parte de esta comisión de solicitar presupuesto, a un tema importante y en la agenda de las y los queretanos.

Pero, si bien el ejercicio presupuestal se hizo el año pasado en la Cámara de Diputados, que es la entidad que presupuesta y programa en este caso el tema de seguridad, pues quiero entender que la gestión debida por parte del gobierno estatal, así como del secretario en torno a lo que debiera preocupar estas tareas de seguridad.

Sin embargo, creo yo, que debería de ser el propio gobierno estatal, que solicitará a la federación, esos incrementos o modificaciones al presupuesto; porque tiene que ver con indicadores, indicadores que justamente van acorde a estos aumentos presupuestales que se debieran de dar u otorgar.

El pasado 5 de febrero, lo manifesté públicamente la presidenta de la República, aquí en Querétaro en la mañana, y también el secretario Omar Harfuch, que, en la entidad a juicio de ellos, pues no presentaban temas de inseguridad como en otros estados, más concretamente con el estado vecino de Guanajuato. Entonces, mi razón del voto es eso y espero que entienda la comisión, que yo creo que tiene que ver que, más bien la gestión de estos recursos, debiera de ser por la parte institucional del gobierno estatal y sus municipios.

Porque también hay que observar, y lo digo concretamente en un tema donde mi partido MORENA gobierna en Tequisquiapan, donde se suscitó un tema con el secretario o responsable de seguridad ¿no?, que a propuesta del Ejecutivo, fue y en acuerdo que me parece bien, una lógica, una política de interiorizar, y le solicitan a los presidentes municipales estas propuestas pues desafortunadamente



DIARIO DE DEBATES

esta propuesta, no estaba comprometido con una realidad que vivían en Tequisquiapan, lo cual fue dado de baja.

Entonces, son esos temas en los que deberíamos de observar, ¿no? como en cada municipio o a nivel de la secretaría, ver estos temas en concreto, y creo yo que los temas de seguridad que deban de ser la lógica formal esta gestión, el, el, el Ejecutivo obviamente acompañado Con los presidentes municipales, para otorgar estos, presupuestos, estas adiciones a estos presupuestos. Eso es cuanto gracias.

—**Presidenta:** Gracias diputado. Tiene el uso de la voz ahora la diputada Teresita Calzada, a favor.

—**Diputada Teresita Calzada Rovirosa:** Muchas gracias. Agradezco a la Mesa Directiva el uso de la voz, y a mis compañeras diputadas y diputados, personal que nos acompaña el día de hoy, invitados medios de comunicación, pero sobre todo a la ciudadanía que nos escucha a través de las redes sociales, a los ciudadanos, a las ciudadanas del estado de Querétaro.

Quiero iniciar esta, esta explicación del motivo que se presenta este exhorto, ya que Querétaro se ha mantenido en los primero 5, 6 lugares a nivel nacional en cuanto a la seguridad que brinda a su población, el cuerpo de seguridad tanto municipal como estatal.

La responsabilidad que me ha otorgado este parlamento, de ser la presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, me llevó a hacer un análisis muy exhaustivo de la situación que sucedió del presupuesto para el 2025 en el Congreso de la Unión.

Aquí presento yo una gráfica muy sencilla, y me van a decir bueno, tienes un 6% en el 2024 del porcentaje del presupuesto, y en el 2025 me lo bajan a un 5%, pero este punto equivale aproximadamente a 1000 millones de pesos que ya no se van a otorgar al estado de Querétaro vía directa, a las corporaciones municipales como a la corporación estatal.

El gobierno federal, tiene la mayor responsabilidad según palabras del secretario de Seguridad Ciudadana Omar García Harfuch, de blindar al país entero tanto a nivel federal, como estatal y municipal para impedir la violencia en nuestro país, que impera en más de 18 estados de la República. No podemos ser ciegos y debemos de observar puntualmente la realidad de lo que está pasando.

Desafortunadamente, Querétaro es vecino de estados tan violentos como Michoacán y como Guanajuato. Tenemos una importante arteria que se va al norte del país y al sur. Es por eso, que yo en el ánimo de fortalecer nuestras corporaciones municipales y estatales, solicito y exhorto al Poder Ejecutivo Federal, así como al Congreso de la Unión, que en este ejercicio fiscal 2025 y los subsecuentes, no bajen el presupuesto, no descuenten ese presupuesto a través de lo que era el fondo el fideicomiso del FORTASEG, que nos está afectando.

No obstante, quiero comentar lo siguiente: en Querétaro, el gobernador Mauricio Kuri González aseguró que este año será ejecutado un presupuesto entre el 10 y el 15% más, en comparación al



DIARIO DE DEBATES

2024 en materia de seguridad por la importancia de este. Asimismo, destacó que en dicho presupuesto se contempla la compra de equipamiento de la policía estatal, Y el resto de las corporaciones municipales. Además, informó algo muy importante, construir centros de control y comando C2 en la entidad; y uno de ellos estaría en la comunidad de Tlacote y en la capital del estado, debido a que fue un compromiso de campaña.

Es importante mencionarles lo siguiente, para que puedan ustedes reflexionar este punto. En los municipios los salarios más bajos de los policías son, por ejemplo: Peñamiller, \$7, 000 pesos mensuales, Jalpan de Serra \$8, 000 mensuales, Cadereyta de Montes, \$8,500; Colón \$10, 500 pesos mensuales, Landa de Matamoros y Tequisquiapan \$12, 000 pesos, Amealco de Bonfil \$12, 735.

Para que vean ustedes la diferencia: El Marqués el salario es de \$21,179 pesos, en Corregidora \$20,142 pesos, en Querétaro \$20,022.03 pesos y en San Juan del Río \$17,780 pesos. Pedro Escobedo baja a \$13, 334 y San Joaquín a \$13,651, Arroyo Seco \$14,122. Ustedes pueden observar que la zona metropolitana nuestros cuerpos policiacos son los mejores pagados.

¿Qué quiere decir? que nuestras corporaciones, en los límites de la Sierra, en los límites con otros estados, está muy bajo el salario y están arriesgando su vida. También es importante decirles que el 46% de las corporaciones policiales, son, la responsabilidad recae en el sexo masculino y el sexo femenino realiza más trabajo operativo, de oficina o administrativo, no para preventivo y de operación policiaca.

Aquí también hay una situación, que hay que observar en materia de derechos humanos, de igualdad salarial y la oportunidad de desempeñar el cargo cómo debe de ser, igualdad entre hombres y mujeres. Así mismo, la Organización de las Naciones Unidas recomienda un promedio de 2 policías por cada 1000 habitantes, lo que implicaría que cada entidad deberá de contar aproximadamente con 6631 elementos; la entidad actualmente contamos con 3496 policías estatales y municipales, lo que refleja un área de oportunidad del 47% en dicha recomendación.

Es importante, señalar que la percepción de inseguridad a nivel nacional ha venido en aumento. El índice de paz positiva en México que identifica variaciones en la reincidencia social en los estados del país señala que Querétaro se registra con los mejores niveles de paz positiva. A fin de que nuestra entidad continúe teniendo los mejores índices de seguridad, se requiere una mayor inversión en seguridad pública, sobre todo en materia de fortalecimiento tecnológico, capacitación, equipamiento, personal y vehicular, para la prevención social de la violencia y la delincuencia. Así, como es la capacitación en materia de derechos humanos e igualdad de género.

Sabemos que los recursos son limitados. Pero es importante alzar la voz a efecto de que la federación realice los ajustes presupuestales necesarios para dotar de mayores recursos a las policías estatales y municipales.

Querétaro, desde hace ya varios años ha recibido cero observaciones por parte de la federación, lo que quiere decir que en el estado los recursos se aplican de forma correcta y eficiente. Lo que hoy



DIARIO DE DEBATES

dota de mayor fuerza este llamado respetuoso, porque aquí cada peso extra que llegue para invertir en equipamiento, tecnología y capacitación será bien aprovechado.

No olvidemos que, dentro de la eliminación de fondos y fideicomisos, se anularon varios fideicomisos que apoyaban directamente los recursos de este tema en materia de seguridad pública.

No obstante, sí quiero dejar sobre la mesa que será responsabilidad seria, de aquellas personas, de aquellos diputados o diputadas que no estén de acuerdo con un exhorto que sería ejemplo a nivel nacional de este congreso, de esta entidad federativa. No es una situación que no se haya analizado, que no se haya registrado a través del cómputo y de lo que era asignado para el estado de Querétaro

¿Quieren vivir en Querétaro? ¿Quieren un Querétaro seguro? pues los invito a reflexionar y votar a favor del exhorto. Así pasó y no quiero dar nombres, pero uno de los regidores de cierto color que votó en contra del presupuesto, en un municipio importante de la zona metropolitana, resulta que también votó en contra del presupuesto asignado a desarrollo social, a salud y a seguridad pública.

Así es que hay que tener mucho cuidado, mucha responsabilidad de la que nos ha otorgado la ciudadanía en esta cuestión. Queremos un Querétaro seguro, vengan las propuestas. Yo agradezco a los miembros de la comisión, al diputado Antonio Zapata Guerrero, a la diputada Rosalba Vázquez Munguía que votaron a favor el día 31 de febrero (sic), cuando se instalaron los trabajos de la comisión, votaron a favor del exhorto representando a la fuerza política de Acción Nacional y a la fuerza política de Morena, así como Movimiento Ciudadano hemos hecho este trabajo para llevar una propuesta positiva al Congreso federal.

¡Que no les de miedo, que no les dé miedo que el congreso federal!, reciba un exhorto de un estado de la república. no tengan miedo, es algo positivo para Querétaro, para nuestros niños, para nuestros jóvenes y para la ciudadanía en general me comprometo en esto y voy a seguir trabajando en esta comisión a favor de Querétaro, a favor de la seguridad y de protección civil. Muchas gracias.

—**Presidenta:** Muchas gracias diputada. De conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado primer secretario, someter a votación económica en un solo acto el dictamen de referencia, comunicando al final el resultado.

—**Diputada segunda secretaria:** Diputadas y diputados, se encuentra a votación económica el dictamen de referencia, quienes están a favor deberán ponerse de pie. Y quienes estén en contra permanecerán sentados...Se informa a la presidencia que el resultado de las votaciones es de 16 (dieciséis) votos a favor y 6 (seis) en contra (sic -la votación correcta fue 17 a favor y 7 en contra).

—**Presidenta:** En virtud del resultado de la votación, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I, 81 y 126 fracciones V y XIII, de la Ley Orgánica en comento, se declara aprobado el dictamen de mérito, ordenándose la expedición del proyecto de acuerdo respectivo, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que realice las adecuaciones pertinentes y su posterior remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para la correspondiente



DIARIO DE DEBATES

publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga, así como a las autoridades exhortadas para los efectos conducentes.

2.5 ASUNTOS GENERALES.

—**Presidenta:** Encontrándonos en el punto de asuntos generales, solicito a quien desee participar sirva inscribirse con la diputada segunda secretaria, señalando el tema en el que habrá de abordar.

—**Diputada segunda secretaria:** Diputadas y diputados quien desee hacer uso de la palabra, sirva anotarse en esta secretaria. Diputado Paul ¿con qué tema? ¿quién más? Diputado Homero ¿con qué tema? ¿usted? ¿el diputado Homero? Diputado Max ¿con qué tema? y el diputado Erick ¿con qué tema? Cadereyta, ¿diputado Sinuhé? ¿Alguien más?

Se le informa a la presidencia que se han registrado las siguientes participaciones: el diputado Paul con “Noticias...” ¿con qué tema? ¿cuál fue el tema, perdón? ¿ya?, diputado Memo ¿usted también?

Se le informa a la presidencia que se han registrado las siguientes participaciones: el diputado Paul con “Noticias de último momento”, diputado Homero con la Ley Orgánica, la diputada Blanca con el Proyecto 5 de Febrero, el diputado Maximiliano con Asesoría Migratoria, el diputado Eric con Cadereyta, diputado Sinuhé con El Poder Judicial, diputado Antonio Zapata con Obra Pública y el diputado Enrique Carretera 57.

—**Presidenta:** Muchas gracias diputada secretaria. Tiene el uso de la voz el diputado Paul Ospital Carrera con el tema “Noticias de último minuto o Momento”.

—**Diputado Paul Ospital Carrera:** Gracias presidenta. Buenas tardes tengan todas todos ustedes. Quiero compartir una noticia que, me alegro mucho el día de ayer, pero al mismo tiempo me preocupó y me hizo enojar, y quiero compartir la con ustedes.

El día de ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación, emitió una sentencia en donde estipula la no prescripción del abuso sexual infantil. Fue una gran sentencia que dio la Corte el día de ayer, porque por primera vez, se acepta además en la máxima instancia, que el delito de abuso sexual infantil no puede prescribir; por un sentido de lógica elemental porque a quien se lo hacen son niñas y niños indefensos, y que en 7 de cada 10 casos los abusadores son sus propios familiares y se comete dentro del hogar.

El día de ayer, una niña que llevaba peleando 10 años este caso, desde el 2015, por fin la Corte pudo juzgar a su violentados, a su abusador; que abusó de ella cuando tenía 9 años. Y lo que le sucedió a esta niña de Yucatán, le sucede según la ONU a una de cada 5 niñas en este país, y a uno de cada 10 niños. Dicen haber tenido algún tipo de abuso sexual.

La no prescripción obedece a una lógica elemental, de que un niño, una niña ha sido abusado en su hogar por un familiar por un conocido por un pariente, no tiene la libertad financiera, la libertad individual para ir y denunciarlo ante las autoridades. Y luego también, se ha convertido en el crimen



DIARIO DE DEBATES

encubierto más grande de la historia, porque como les decía 7 de cada 10 casos son los propios familiares, y los propios familiares defienden a los violentados y a los abusadores y no los llevan contra la justicia. Así es que cuando uno crece, cuando tiene ya plena libertad económica, cuando entiende lo que le sucedió y se atreve a ir a denunciarlo ante las autoridades la autoridad le dice: ya no procede tu denuncia porque el delito prescribió, porque pasaron tantos años y ya no lo puedes denunciar.

Es verdaderamente una aberración, me parece que no hay debate, o no debería de haber debate; si alguno de ustedes está en contra de este dígalos. Pero lo que me parece verdaderamente increíble es que aquí en noviembre del 2023, en la Legislatura pasada, presentamos la iniciativa de la no prescripción del abuso sexual infantil y ahí se quedó.

Y ahora nuevamente en esta Legislatura, el primer día de labores de esta Legislatura, la volvimos a presentar y ¿qué creen que ha pasado? Nada. la inacción compañeras compañeros en estos temas tan crudos tan crueles, la inacción también es complicidad. Esta es un atento llamado a que después de esta sentencia que emite la corte ayer, no le hagamos la vida más tortuosa a quienes fueron abusados en su infancia.

No hagamos que tengan que ampararse, que vayan con distintos jueces como la señorita de Yucatán que esté peleando 10 años su caso, hasta que la Suprema Corte le dé la razón. Legislémoslo ya, tenemos la oportunidad de que, en esta Legislatura de quitarle la prescripción delito de abuso sexual infantil, está en sus manos, está en nuestras manos. Ojalá que en la próxima sesión de Pleno podamos tener este tema a debate. Este tema a consideración y que pueda salir de manera unánime. es cuánto. Gracias.

—**Presidenta:** Muchas gracias diputado. Tiene el uso de la voz el diputado Homero Barrera, con el tema “Ley Orgánica”.

—**Diputado Homero Barrera McDonald:** Gracias a la Mesa Directiva. Buenos días a todas y todos los presentes, compañeras y compañeros diputados y diputadas, así como a los asistentes a esta sesión de Pleno, y a los que nos siguen en las redes sociales. La reforma a la Ley orgánica del Poder Legislativo de nuestro estado de Querétaro es imprescindible para que se estén discutiendo los temas de mayor relevancia que benefician a las y los mexicanos.

Las y los diputados de esta Soberanía, tenemos el compromiso de poner a consideración y disposición del pueblo de Querétaro, las reformas que se aprueban en el Congreso de la Unión, para su discusión y en su caso votar en sentido positivo o negativo.

Es imperativo, que en esta Legislatura estemos a la altura de la discusión política de los grandes temas que se dan, en gran parte del territorio mexicano. En este punto quiero agradecer el apoyo y compromiso de mis compañeras las diputadas Adriana Elisa Meza Argaluz y María Leonor Mejía Barraza, y a mi compañero el diputado presidente de esta comisión Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz, quienes conforman la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, por



DIARIO DE DEBATES

discutir y aprobar en la última sesión esta iniciativa que, nos pondrá en el centro de los grandes debates nacionales sobre las reformas constitucionales federales; y que estoy seguro estaremos discutiendo y aprobando esta reforma en la próxima sesión de pleno que tengamos, en esta Soberanía.

Por tanto, quiero mencionar la importancia de discutir en esta Legislatura, las reformas federales aprobadas en el Congreso de la Unión, ya que radica en varios aspectos fundamentales que fortalecen nuestro sistema democrático y garantizan un buen gobierno más eficiente y representativo.

Número uno. Autonomía y soberanía estatal: los estados tienen la responsabilidad de adaptar las leyes federales a sus propias realidades y necesidades locales, esto asegura que las reformas sean aplicables y efectivas en cada región, respetando la autonomía y soberanía en los estados.

Número 2. Participación ciudadana: al debatir las reformas en los congresos estatales, se fomenta la participación ciudadana a nivel local. Los ciudadanos tienen más oportunidades de expresar sus opiniones y preocupaciones, lo que fortalece la democracia participativa y la representación de la diversidad de voces en la toma de decisiones.

Número 3. Adecuación a contextos regionales: las necesidades y desafíos de cada estado pueden variar significativamente. Discutir las reformas a nivel estatal permiten que estas sean ajustadas y personalizadas según el contexto regional, asegurando una implementación más efectiva y justa.

Número 4. Transparencia. y rendición de cuentas. El debate en los congresos estatales aumenta la transparencia en el proceso legislativo y facilita la rendición de cuentas por parte de los legisladores. Los ciudadanos pueden monitorear más de cerca como sus representantes actúan y deciden en relación con cuáles reformas... con las reformas federales.

Y número 5. Fortalecimiento en federalismo: la discusión y adaptación de reformas federales a nivel estatal refuerzan el federalismo, que es un principio fundamental de nuestra organización política. Este proceso asegura un equilibrio entre los poderes del gobierno federal y los gobiernos estatales, promoviendo una gobernanza más equilibrada y equitativa.

En conclusión, la discusión de reformas federales en los congresos estatales es esencial para garantizar que las leyes aprobadas a nivel nacional sean adecuadas, justas y efectivas en todas las regiones del país. Este proceso, no sólo fortalece la democracia y la participación ciudadana, sino también promueve un gobierno más responsable y transparente por su atención muchísimas gracias.

—**Presidenta:** Gracias diputado. Tiene el uso de la voz la diputada Blanca, con el tema “Proyecto integral 5 de febrero”.

—**Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada:** Buenas tardes a quienes el día de hoy nos acompañan, y diputadas, diputados, con el permiso de la Mesa Directiva.



DIARIO DE DEBATES

Bueno pues, dos temas importantes que me gustaría el día de hoy plantear. El primero que ya lo había comentado el diputado Ulises, respecto de la cuenta pública 2023 de parte del Ejecutivo, donde se establece pues, precisamente esta cuenta pública en relación a la obra proyecto 5 de febrero.

La Entidad de Fiscalización que recibe anualmente 126,000,000 de pesos y que cuenta con todo el personal y lo suficiente en la cuestión técnica para hacer estas auditorías, en la revisión de las cuentas públicas del municipio y entidades, deja mucho que desear en este informe que presenta en relación a este proyecto 5 de febrero.

Muestra una auditoría con el 56% del total de este presupuesto que fue destinado para esta obra. Es decir, menos de 6 mil millones de pesos. De estas observaciones que se hacen de una manera estética, porque presentan nimiedades sobre situaciones como: encharcamientos, deficiencias en el proyecto, pero no hay ninguna determinación en cuanto al daño al erario, ni a los sobrecostos de esta obra; pareciera poco aceptable, es poco aceptable que una obra cuyo costo rebasa los 7 mil millones de pesos, pueda tener solamente algunos daños detectados y cifras como 30 mil pesos, 90 mil pesos sobre la cuestión de resarcimiento.

Creo que, esta Legislatura merece mayor respeto en el sentido de que debería de abordarse un resolutive, una resolución en cuestión de esta auditoría que fuera más aceptado. Esta obra, faraónica que representó en su momento pues, la mayor parte del recurso destinado para mejorar esta vialidad, y que ha representado para muchos queretanos y queretanas, no solamente una cuestión de molestia, sino también que los pocos resultados que se ven, pues, forman parte de una obra totalmente fracasada en cuestión de la movilidad para la que se supone fue creada.

Por ello, desde la comisión que presido de transparencia y rendición de cuentas quiero solicitar la comparecencia, tanto del titular de la ESFE, tan de la entidad de fiscalización como también al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Haremos desde nuestra comisión, todo lo posible para que esta comparecencia se dé. sabemos que el pleno lo tiene que aprobar, pero vamos a ser incisivos para que esta rendición de cuentas pueda hacerse y que estos titulares puedan responder, no solamente a las diputadas y a los diputados, que finalmente representamos a los ciudadanos y a las ciudadanas de la calle.

Porque al no hacerlo, dejaríamos en total estado de indefensión a estos ciudadanos. Creo que se nos debe una explicación de esta obra; no podemos quedarnos callados y decir que este resultado de cuenta pública va a ser totalmente aceptado sin ningún miramiento.

En cuanto a la comparecencia del titular de obras públicas, si quisiera ser enfática en que pues, debe de responder, sobre todo la cuestión si se han determinado algunas situaciones de responsabilidad, sobre el desarrollo tanto financiero, como ejecutivo en la realidad de esta obra, para que aclare si los trabajos que hasta ahora fueron ejecutados dentro de este proyecto integral, en realidad tienen este valor o si hay seguramente algunas cuestiones de sobrecosto.



DIARIO DE DEBATES

Si se han aplicado las sanciones establecidas de acuerdo a la ley de obra pública estatal, a los contratistas por el atraso en la terminación de la obra. Sí se ha solicitado la aplicación de fianzas y vicios ocultos en los tramos defectuosos y de baja calidad en otros tramos. Porque cuando no hay encharcamiento pues, hay muchas coladeras destapadas que ya han ocasionado accidentes y daños a los ciudadanos. Así como también, creo que, si se realizaron ampliaciones a los montos del contrato y a los plazos de este, y sobre todo la responsabilidad de los funcionarios que fueron quienes llevaron a cabo la ejecución de esta obra pública.

Por ello, quiero notificar aquí al pleno de que vamos a hacer todo lo posible para que estas personas comparezcan y desahoguen los puntos que todos los diputados y diputadas seguramente tenemos independientemente del color que representamos aquí en este Pleno. Es cuanto.

—**Presidenta:** Muchas gracias diputada. Tiene el uso de la voz el diputado Arturo Maximiliano con el tema Consejo Asesor para las Migraciones

—**Diputado Arturo Maximiliano García Pérez:** Con el permiso de la Mesa Directiva, y de compañeras y compañeros diputados.

Solamente para atraer a la atención de todos nosotros, y pues en corto plazo estaré molestándolos en su oficina a cada uno de ustedes, independientemente del partido; particularmente a quienes aprobaron la reforma a la Ley de Atención de las Migraciones en el Estado de Querétaro, publicada en febrero de 2024, y cuya reforma básicamente consiste en la creación de un consejo asesor para las migraciones en Querétaro.

El tema de la migración, sin duda es el tema del cual hablar en favor de los migrantes es políticamente correcto en este momento. yo no conozco ningún político, empresario, ciudadano, independientemente de la zona del país donde esté, que no tenga un posicionamiento, que desafortunadamente parece ser más una cuestión de compadecerse, que de ejecutar alguna acción en beneficio, no de todos es una obligación por supuesto hay proyectos bien interesantes, México te abraza, hay alguna iniciativa para plantear que la CURP pueda ser considerada como una identificación oficial, está en el Congreso Federal, esta particularmente en la Cámara de Diputados.

Pero aquí, en lo que nos toca en lo local, que en realidad es podríamos decir poco pero importante comparado con lo que se pudiera hacer a nivel nacional. Esta ley establece fíjense nada más el tema, son 13 artículos de la ley, de los 13 artículos, 8 tienen que ver con las funciones de este consejo, con la vinculación que este consejo genera entre el Legislativo, Ejecutivo y ayuntamientos y otros 2 artículos lo nombran por su propio nombre ¿no?

Entonces, digamos que de 13 artículos 10 tienen que ver con el consejo, pues el consejo no está instalado al día de hoy, no está funcionando y a pesar de que es un tema, me parece que de una coyuntura fundamental, tomando en cuenta cuántos mexicanos están hoy, ante una situación de amenaza con las políticas migratorias de Estados Unidos, pues el poder justamente coordinarnos



DIARIO DE DEBATES

para que este consejo como lo establece la ley genere las políticas y la vinculación y estructurar justamente la coordinación entre estados, sus dependencias, los ayuntamientos y por supuesto la Legislatura.

Estamos hablando de, pues arriba de 40 mil queretanos que están en Estados Unidos hoy, viviendo en este esquema migratorio, 40,530. Un dato duro que les voy a dar: el número de queretanos hoy en Estados Unidos supera el de los habitantes de San Joaquín, Arroyo Seco, Landa de Matamoros, Peñamiller, Jalpan de Serra, Pinal de Amoles, Tolimán, Huimilpan y prácticamente es equiparable al de Ezequiel Montes.

Le envían a los queretanos, a sus familias y sólo así se explica el movimiento económico de algunos importantes municipios sobre todo en la Sierra. Envían ni más ni menos que mil doscientos setenta y seis millones de dólares, esto fue en el año 2024, lo que equivale al 40% de nuestro presupuesto de egresos del estado de Querétaro, que son 26 mil millones de pesos lo que aportan nuestros migrantes.

Por eso me parece que con seriedad tenemos que solicitar de la manera más respetuosa a el Poder Ejecutivo y a la dependencia dentro del Poder Ejecutivo a cargo para que de inmediato se llame a la instalación de este importante consejo.

Si no hay un momento importante, o no hay un momento como este, no sé si se me ocurre uno más relevante que lo que estamos viviendo actualmente, y por eso este llamado a la instalación.

Tenía que haber sesionado en el mes de febrero, la ley establece 2 meses para las sesiones ordinarias que son febrero y octubre, y cualquier momento para las extraordinarias. Creo que estamos en un momento en el que se requiere del consejo, se requiere de la coordinación y por eso hago este llamado y estaremos presentándoles en sus oficinas un oficio, insisto de manera muy respetuosa para que podamos echar a andar este consejo. muchas gracias.

—**Presidenta:** Muchas gracias diputado. Tiene el uso de la voz el diputado Eric Silva, con el tema Huelga en Cadereyta.

—**Diputado Eric Silva Hernández:** ¿Hola qué tal! muy buenas tardes a todos, con el permiso de la Mesa Directiva, con su permiso presidenta, saludando a todos nuestros compañeros y compañeras legisladores. El día de hoy, pues quisiera tocar este punto que yo creo que es de cierta manera relevante en el momento. algunos mitos y algunas verdades, algunas realidades que se han venido suscitando referente al tema de la huelga en el Municipio de Cadereyta de Montes.

Primero. Tenemos que entender y lo tenemos que destacar, que evidentemente el tema de una huelga no le ayuda a nadie. El tema de una huelga no favorece para nada, absolutamente a ninguna de las partes. No favorece ni la transgresión de lo que viene siendo los derechos laborales de las personas del Municipio de Cadereyta, así como no favorece tampoco la falta de la posibilidad de llevar a cabo



DIARIO DE DEBATES

los trabajos por parte del municipio de Querétaro, que diga de Cadereyta. Pero menos aún favorece a las y los ciudadanos de este precioso municipio.

Ahora bien, se tienen que buscar las maneras de que puedan llegar a resolver este conflicto. pero sí quisiera ser puntual, tres temas únicamente, tres puntos rápidos que quiero abordar.

Primeramente, tenemos que entender que Cadereyta es un municipio que es parte del estado de Querétaro, tenemos que entender que la gente de Cadereyta pertenece al estado de Querétaro. Tenemos que entender que el ejecutivo estatal, debe de tener la voluntad en un sentido de poder resolver este problema al interior del estado.

En declaraciones que hemos visto, pareciera que el ejecutivo estatal pretende que, el arreglo venga por parte de la federación. Y lo citó, así como él lo dijo: textual: él dice “es un chorro de lana”, “lo que están pidiendo es un chorro de lana”.

Yo quisiera preguntarle al gobernador, para él ¿qué es un chorro de lana? ¿de qué estamos hablando cuando hablamos de un chorro de lana? Este gobierno se ha escudado en todo momento, poniendo de pretexto que la federación le recortó al presupuesto. Que a Querétaro le estén reduciendo los fondos por parte de la federación.

Y yo quiero preguntarle al gobernador ¿qué pasaría con Querétaro si, por ejemplo, si él cree que en un tema de revanchismo a Querétaro se le está bajando el presupuesto por parte del gobierno federal, ¿qué pasaría entonces? Si pasara como en el estado de Zacatecas, que sí es el partido oficial y que ellos sí tuvieron una reducción de alrededor de 4 mil 800 millones de pesos ¿dónde quedaría ese discurso? estaríamos perdidos pareciera ser.

No obstante, en Querétaro el presupuesto no disminuyó, al contrario, aumentó. Y pues, preguntarle ¿por qué insisten en que no hay recurso? ¿a qué le llama un chorro de lana?

Vamos a poner algunas comparativas, rápido, simple. La diputada Blanquita ahorita comentaba de una obra que, creo que ya se va a llamar a comparecer, y que, si esa obra oscila alrededor de los 7 mil millones de pesos, si lo comparamos con los 50 millones de pesos o alrededor de los 50 millones de pesos que están en el pliego petitorio, para poder levantar esta huelga, estaríamos hablando de que con 40 metros de la obra de Paseo 5 de Febrero, la remodelación porque no fue una construcción, estarían cubriendo este problema.

Decirle al gobernador que está a 40 pasos de poder levantar este problema. O ¿qué decir por favor del presupuesto que se aprobó aquí y que varios votaron a favor?, en donde destinaron alrededor de 188, 000, 000 de pesos en el tema de comunicación social, resolveríamos el problema de la huelga de Cadereyta, con menos de 1/3 parte de lo que el gobierno del estado gasta en medios de comunicación. Para que digan lo que ellos quieren en el tono en el que ellos quieren.



DIARIO DE DEBATES

Además, tenían otro tema; recordemos el empréstito de 3 mil 300 millones de pesos que realizó, o que se auto aprobó por la Legislatura anterior, en donde en algún momento se sometió a discusión, dónde había quedado el recurso, si se podía someter a discusión aquí en el pleno el recurso que no se ejecutó para subestaciones eléctricas. De lo cual, pues no obtuvimos un dictamen como tal, por parte del secretario de Finanzas del estado de Querétaro.

Entonces la pregunta es, ¿es un chorro de lana? verdaderamente nos van a decir que el gobierno del estado se encuentra sin la posibilidad de que si se aumentó el gasto corriente, que se dio para este presupuesto de 2025, ¿no pueden destinar una partida para poder llevar a cabo ese rescate financiero?

Y aquí también me remito al segundo punto. Vamos a checar el tema de la rendición de cuentas, porque el problema ya está y ahorita revienta en este momento. Pero más bien en donde tenemos que enfatizar es ¿quién dejó crecer este tema? ¿por qué ahorita? se tiene un cúmulo de más de 50 millones dentro del pliego petitorio. Pues esto evidentemente tiende a malos gobiernos anteriores. De la entrada de este nuevo gobierno municipal, de octubre a la fecha, se han cubierto absolutamente todas las cuotas, y todos los pagos completos al sindicato.

Entonces, ¿por qué la ESFE no ha hecho lo propio para poder llamar a cuentas a las personas que verdaderamente tuvieron a bien no llevar el pago de estos montos? ¿qué es lo que se está haciendo? o ¿qué es lo que ustedes necesitan para que entendamos que este problema no atiende al gobierno municipal en turno?

Y, por último, decirles, lo que pide el ejecutivo estatal no politicemos el tema, pide que no se politice la huelga; esperemos que no sea así y esperemos que esto no esté cayendo dentro de este tema. pero yo me pregunto y se los digo honestamente, ¿ustedes creen que si esta huelga hubiera estallado en Corregidora, en el municipio de Corregidora, de Querétaro, Huimilpan o El Marqués, sería la misma respuesta que tendría el gobernador para con los presidentes municipales? ¿para con los ejecutivos municipales? o tal vez nos sirva de ejemplo y estar pues presentes y vigilantes de que va a suceder con la huelga de San Juan del Río, que sería un buen referente para ver de qué manera actúan en el rescate de los distintos municipios.

Ojalá que el tema no sea político como él dice. Ojalá que no sea un tema de estar castigando, de estar tornando alguna represalia, ojalá que así sea de verdad, y ojalá que entiendan que Cadereyta también es Querétaro y que el gobernador gobierna para todos.

Y retomando también las mismas palabras, diciendo que él va a agarrar y que siempre agarra el toro por los cuernos, pues pedirle que este tema lo agarre por los cuernos, y que no se mande un tema de un emisario que intente llevar a cabo un diálogo, porque ese emisario lo único que se ha visto en este momento es que no ha dado tampoco resultados.

Si la satanización, va en el sentido de que no se ha podido establecer un diálogo bilateral en este momento, yo les digo, verdaderamente tenemos que estar abogando por la situación de que se haga



DIARIO DE DEBATES

una comparecencia pública, en donde todos y cada uno de los ciudadanos del municipio de Cadereyta, puedan escuchar ambas partes. Eso es lo que se ha pugnado desde el gobierno municipal, que se tenga la claridad y la transparencia de qué es lo que solicita una parte y qué es lo que oferta la otra y cuál pudiera ser la posible, el posible acuerdo al que pudieran llegar. Aquel que diga que está a favor de que se resuelva el tema en un grado de opacidad en lo oscuro, única y exclusivamente con ambas partes y el tribunal, puedes decirle que en lo particular no me encuentro de acuerdo.

Y bueno, esperemos que verdaderamente no sea político, que yo no lo llamaría político, yo lo llamaría partidista, porque política veremos aquí todas y todos hacemos política diaria y yo creo que esto también se tiene que resolver de cierta manera pues con la misma política.

Y pues, para terminar, simplemente decirles: espero que de verdad no sea un tema político y que no estén castigando a un pueblo que se cansó, un pueblo que decidió que ya no quieren seguir con el oficialismo en el estado, un pueblo que se hartó de que en campañas políticas llegarán en 2018 a prometerles nuevamente que iban a tener agua 24/7 y que así no sucedió. un pueblo que ya decidió que se debe de cambiar.

Y si nos vamos por el tema político pues creo que no vamos a resultar y no va a ganar absolutamente nada. Recordarles que, en el Municipio de Cadereyta, en los pasados comicios de todos los municipios que cambiaron de color a lo que viene siendo la izquierda, el municipio de Cadereyta no solamente ganamos, arrasamos, casi en un 3 a uno. Así es que ojalá y no sea político. y bueno yo los dejo con esta reflexión. Es cuanto presidenta, muchas gracias.

—Presidenta: Sí diputados, para hechos. Les recuerdo que son cinco minutos para las intervenciones para hechos.

—Diputado Guillermo Vega Guerrero: Muchas gracias presidenta, y a todos los compañeros y compañeras.

Primero, mandarle un saludo al senador Gilberto Herrera, por conducto del diputado Eric Silva. hágame favor de saludarme al senador o diputado, Gilberto Herrera, se la encargo mucho.

Número 2. La presidenta municipal de Cadereyta, si bien está en este momento enfrentando esta huelga, no acudió a la mesa que abrió la Secretaría del Trabajo, donde por indicaciones del gobernador se intentaba acercar posiciones para aliviar esta problemática. Entonces, es evidente que hay un doble discurso en lo que se acaba de señalar hace unos minutos, de que no hay voluntad, voluntad hay; lo que sucede es que no se acudió a la mesa, y no se ha acudido hasta donde yo he visto a ningún evento, la presidenta se ha negado a participar digamos de un sistema institucional de gobierno en el estado.



DIARIO DE DEBATES

Entonces, ahora que truena el asunto, pues se habla de que hay revancha y que hay persecución. No es cierto, pero como en cualquier lugar del mundo hay que tener colaboración así seas de un partido u otro, hay que buscar tender puentes y me parece de aquí se falta la verdad, cuando se dice que el Ejecutivo no está intentando coadyuvar.

Pero no nos olvidemos que, la responsabilidad de arreglar el problema primeramente es del ayuntamiento de Cadereyta, porque no es lo mismo ser borracho que cantinero, y no es lo mismo andar hablando en campaña que cuando ya se tiene que gobernar. Así es que hay que asumir cuando se toma la posición de gobierno, lo bueno y lo malo. Y no sólo se puede vivir culpando al pasado, porque ya vimos qué es lo que pasa cuando se la vive uno culpando al pasado, pues no pasa nada.

Yo haría una atenta invitación al Ayuntamiento de Cadereyta pues, para que busquen verdaderamente solucionar esto ¿cómo? acudiendo para empezar como de manera civilizada hace el hombre moderno a reuniones, a tratar de platicar y de agotar todo este tipo de problemáticas.

Y hablaba hace unos minutos, se hablaba de cuál es el papel de las entidades de fiscalización; y yo casualmente encontré que la Auditoría Superior de Fiscalización, en esta búsqueda incesante que se tiene por varios partidos políticos de combatir la opacidad y la corrupción, bueno pues, hay una noticia porque no se ve a todos, pues diría yo dejarnos tranquilos de que sí se está trabajando.

La Auditoría Superior de la Federación, acaba de declarar que de los últimos datos de la revisión de la cuenta pública 2023 de la federación, revelan que al menos hubo 51 mil millones de pesos federal usados irregularmente, que suman hasta el momento 300 3000 (sic) millones de pesos de los que no se tienen evidencia de su destino durante el sexenio anterior.

Como cada febrero, la Auditoría Superior de la Federación, ha concluido su revisión del uso del presupuesto federal y publicó estos hallazgos, entre los que el dato más importante es la suma de cuánto dinero fue usado irregularmente, por parte de las diversas autoridades que revisó.

En esta ocasión, la auditoría de la cuenta pública de 2023, muestra que hay al menos 51 mil 765 millones de pesos, de recursos federales que el gobierno usó mal. Quiere decir que se usaron irregularmente 5.9 millones de pesos mal o que fueron 141.8 millones de pesos fuera de la ley cada día.

Entonces, me parece que, si hay legisladoras y legisladores interesados en encontrar estos hallazgos, busquen todo lo que en el gobierno federal se está usando mal y van a encontrar mucho, mucho y muy malo.

Y, yo quisiera decir que aquí en Querétaro, afortunadamente la propia Auditoría Superior de la Federación, por sexto, séptimo año consecutivo, nos tiene en primer lugar en términos de transparencia.



DIARIO DE DEBATES

Entonces, venir aquí a querer sembrar palabras carentes de verdad, señalando que todo está mal y que aquí es opaco, está contra la realidad, es mentir finalmente. Y me parece que eso, es más efectivamente una bandera política, es más hasta cierto punto una instrucción y es una línea que se ha venido siguiendo triste y desgraciadamente por servidores públicos que deberían estar buscando traer recursos al estado, en lugar de solamente estar generando problemas, confrontación y divergencias.

Yo quiero decir que estamos abiertos como Acción Nacional a que se apruebe y se publique, todo lo que tiene que ver con transparencia, con rendición de cuentas...

—**Presidenta:** Diputado, concluya por favor.

—**Diputado Guillermo Vega Guerrero:** Reconociendo que en Querétaro las cosas se han hecho bien, y no lo decimos nosotros, lo dice una instancia Federal, que es la Auditoría Superior de la Federación. Es cuanto.

—**Presidenta:** Gracias. Tiene el uso de la voz por última ocasión para este tema, el diputado Eric Silva, para alusiones personales. Nuevamente le recuerdo diputado, tiene cinco minutos para...

—**Diputado Erick Silva Hernández:** Muchas gracias presidenta, se lo agradezco muchísimo.

Este, pues, sí efectivamente diputado Guillermo Vega, muy respetable su posicionamiento, muy respetable su pensamiento, téngalo por seguro que bueno, mandaremos todos los saludos que usted quiera mandar desde aquí.

Este, ¡eh!, quiero nada más ser puntual en algunos puntitos que tenemos. El tema de la negación de la presidenta no es al diálogo, no nos confundamos; el tema de la negación de la presidenta es simplemente a que no sea transparente, estas negociaciones. Ella promovía, o ella argumentaba la situación de que se pudieran hacer públicas estas sesiones, y pues evidentemente es algo que no han permitido. Se llamó a que se pudiera tener una mesa de diálogo en la plaza central del municipio y no lo aceptaron.

Entonces creo que esto pues, no, no existe una negación, incluso ya se tiene una fecha de audiencia citada para el día 7 de marzo, en donde precisamente ambas partes van a estar ahí y ahí vamos a conocer cuál va a ser el verdadero veredicto del tribunal a ver qué decide, a fallo de favor de quien va a estar.

Arreglar al municipio que fue otro tema que platicaron. Si el PAN cree que MORENA tiene que venir a arreglar el cochinerito que dejaron, pues digo, está en todo su derecho de decirlo y de reclamarlo. Y no, no vivimos en el pasado, vivimos en el presente, pero para poder vivir en el presente creo que también tenemos que arreglar, y tenemos que partir de quien destruyó este presente que estamos viviendo en este momento.



DIARIO DE DEBATES

Entonces no, tampoco sería como tal un rescate por parte del gobierno del estado, sería simplemente venir a arreglarlo que su mismo partido destruyó. Es lo único que pediríamos.

Y bueno, en el tema de la opacidad, regresamos a lo mismo hablábamos del tema, pues en la situación tal vez el tema de presupuesto, hablábamos de la opacidad, de cómo quieren arreglar esta huelga, de que esta huelga, quieren que sea a puerta cerrada, de que sean lo oscuro y de que mandan a un emisario de la Secretaría del Trabajo, que de entrada se reúne únicamente con una parte que posteriormente no acepta que pueda esto ser público en una plaza.

De todas y cada una de las pláticas se pueden llevar a fuera del tribunal, pero ya en el tribunal se tiene que llevar a cabo pues, evidentemente los acuerdos formales y la firma de estos acuerdos. Pero total esto es completamente deberían de no tener miedo, a poder expresar cuál es la postura tanto de los trabajadores, como en este caso de las ofertas por parte de pues la de la presidencia municipal.

Entonces pues, nada más ser puntuales en esos temas, decir que pues sí, se está trabajando también desde la federación para que se puedan destinar más recursos para Querétaro, como ya se vio en el presupuesto que, pues aquí sí subió a tres mil millones que creo que es un sentido de que siempre ha venido en aumento para el estado de Querétaro.

Y bueno, en ese sentido nada más quedarnos con la situación de que pues, esperamos que verdaderamente el tribunal sea imparcial y que el tribunal permita que este arreglo se pueda llegar a dar. Así es que muchas gracias y es cuanto, gracias presidenta.

—Presidenta: Gracias diputado. Ahora tiene el uso de la voz el diputado Arturo Sinuhé Piedragil con el tema Poder Judicial.

—Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz: Con la venia de la Mesa Directiva, saludo de nueva cuenta a esta Soberanía.

Y para informar que el pasado lunes, en compañía de la diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos, y los diputados Homero Barrera McDonald y Ulises Gómez de la Rosa, ingresamos una iniciativa que tiene como finalidad completar el marco jurídico constitucional, y sus respectivas leyes secundarias de la propuesta inicial que el Grupo Legislativo de la Cuarta Transformación presentó en esta Soberanía en materia de reforma judicial. Concretamente la ingresamos el 8 de enero.

La referida iniciativa, establece un mecanismo claro y transparente desde la constitución local, así como las particularidades competenciales a distintas autoridades, entre ellas, el Instituto Electoral, el Tribunal Electoral y la Legislatura del Estado, así como una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro, para materializar el mandato constitucional en la materia.



DIARIO DE DEBATES

Para quienes ingresamos esta iniciativa, nos queda claro que el decreto que emana de la Constitución Federal establece los parámetros que deben garantizar a las legislaturas de los estados de manera clara y precisa.

El día de ayer a través de un esfuerzo de las comisiones unidas, que están desarrollando este tema de la reforma judicial del estado, en el cual, creo que debimos de haber estado por lo menos los diputados y las diputadas que presentamos esta iniciativa, por que es la única iniciativa que se está trabajando. Y era importante que estuviéramos para escuchar a los que participaron en este foro, en este debate, porque en esta práctica democrática ¿no? que estamos obligados los legisladores, pues es de escuchar a todos los ciudadanos y a todas las ciudadanas.

Y ayer estuvo muy interesante este foro, porque de lo referido se ha expuesto un falso debate respecto al mandato constitucional, por ejemplo, el día de ayer un exponente señalaba que la designación de magistrados, magistradas, juezas y jueces debe atender a la carrera judicial o a la tómbola, este tipo de argumentos denota o un claro desconocimiento de la reforma constitucional o la intención de deslegitimar políticamente, uno de los procesos legislativos más importantes de los últimos años en nuestro país.

Debo señalar y recordar a todos y a todas, que esta reforma judicial, tiene su origen en el abuso desde la reforma del presidente Zedillo, del Poder Judicial, se fue creando al interior de este poder, la complicidad que las autoridades jurisdiccionales con los grupos facticos de poder y las cúpulas políticas durante décadas; permitió el saqueo de los recursos y bienes nacionales y protegió y fomento los grupos delincuenciales del narcotráfico y de cuello blanco. Además de establecer redes de nepotismo al interior de las estructuras orgánicas y administrativas de dicho poder judicial; situación que se hizo más que evidente cuando este poder se convirtió en una autentica oposición del primer gobierno de la cuarta transformación, ya que sirvió de instrumento de los grupos antes señalados, para intentar detener todos los proyectos legislativos y de desarrollo impulsados por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Razón por la cual, esta reforma se convirtió en la principal bandera electoral, el Plan C, de la actual presidenta Claudia Sheinbaum y que fue aprobada y ratificada por más de 30 millones de ciudadanos y ciudadanas que hoy reclaman que se realicen las reformas de dicho poder.

También es una falacia que la carrera judicial, sea el mejor mecanismo que garantice que las y los titulares de los órganos jurisdiccionales impartan una autentica justicia al pueblo de México, y eso ha quedado demostrado una y otra vez, con resoluciones y sentencias que durante el periodo neoliberal fueron despojando de sus derechos a las y los mexicanos, de ahí que hoy sea necesario que quienes ejerzan estas funciones sean designados y respondan directamente al pueblo de México y además sea a través del sufragio efectivo como lo manda la constitución,

La reforma judicial ordenó a las legislaturas locales reformar las constituciones de las entidades federativas en 3 aspectos importantes o principales: la primera, que las y los titulares de los órganos jurisdiccionales deben ser electas por el voto directo de la ciudadanía. Segundo, se deben establecer mecanismos claros, transparentes e imparciales para la selección de candidatos y candidatas. Tercero, se extinguen los Consejos de la Judicatura y se crea un Tribunal de Disciplina, que se



DIARIO DE DEBATES

encargara del actuar y disciplina de quienes ejercen funciones jurisdiccionales, y un órgano de administración que se encargara de la organización y debido funcionamiento del Poder Judicial, y con ello, las y los juzgadores se dedicaran exclusivamente a impartir justicia.

Y que deberá comenzar su implementación este año con la elección extraordinaria, que ya está en marcha y se concluirá en el 2027. De eso se trata la reforma y nada más de ahí que resulte ocioso llevar de nueva cuenta esta reforma a un debate que se dio ampliamente hace unos meses y que incluso fue discutida en el Consejo General del INE, de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Pleno de la Suprema Corte de Justicia, que además señaló la incompetencia de juzgadores federales para dictar suspensiones en esta materia.

Por lo anterior, y desde esta tribuna que representa los intereses de la sociedad de los queretanos y queretanas, pido a esta Soberanía, porque así estamos a días de construir esta discusión, que nos avoquemos en pleno a esta discusión, a un tema tan importante que tiene que ver con uno de los Poderes fundamentales del estado.

Reconozco a esta comisión estos foros, pero es necesario más, porque pareciera que hay un interés particular en unas iniciativas y en otras no. Y creo fundamental, sobre todo a los que firmamos esta iniciativa el 8 de enero, meternos a fondo en esta discusión, informar a los ciudadanos, a las ciudadanas, porque es de la competencia y responsabilidad de esta Soberanía. Es cuanto, gracias.

—**Presidenta:** Gracias diputado. Tiene el uso de la palabra, el diputado Enrique Correa, con el tema Carretera 57.

—**Diputado Enrique Correa Sada:** Con el permiso de la Mesa Directiva, buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores. Mirar la paja en el ojo ajeno sin mirar la viga en el propio, es, palabras sabias qué hacen eco el día de hoy. Hoy quiero hablarles de uno de los retos más importantes para nuestra entidad, el caos de la carretera 57; la desatención de las carreteras federales al interior de nuestra entidad.

Ojalá, que quienes, con vehemencia, juzgan y critican el atender la demanda ciudadana de resolver el trabajo para mejorar la comunicación de las personas y de las mercancías, hicieran lo propio al interior de su partido para beneficiar a sus representados.

Y sí, hablo de todos los ciudadanos que requieren de la carretera 120 para llegar a su casa, a su trabajo, a su escuela y que hoy el gobierno tiene en abandono. Hablo de los miles y cientos de ciudadanos que hoy viven el caos de la carretera 57 en el tramo de Palmillas hasta la ciudad de Querétaro. Y por supuesto hablo de la zona de guerra de la carretera 57 que sale de Querétaro hacia el estado de San Luis Potosí.

Me dirijo a ustedes con una honda y profunda preocupación, porque esta carretera es esencial para el desarrollo de nuestra economía, y para la seguridad de millones de millones de mexicanos. Y esta, continúa en abandono y sumida en el retraso e ineficiencias, así como la falta de respuesta por parte del gobierno federal.



DIARIO DE DEBATES

Durante los últimos 6 años, 6 años, estuvo en obra, y además sin claridad en el presupuesto invertido; ahora entiendo por qué desaparecieron a las entidades públicas autónomas para el acceso a la información, porque hoy no podemos conocer esas cifras ni conocemos estos datos porque no hay a quien consultarlos, y cuando las consultas te los niegan. Hoy, nos prometieron mejoras que harían en esta carretera más segura, eficiente, facilitando el tránsito de personas y mercancías. Sin embargo, nos enfrentamos a otra realidad a una obra inconclusa y lenta, encontramos en condiciones de probables, un tráfico caótico; y por supuesto a un costo enorme invertido por los ciudadanos en su tiempo, y lo más lamentable de todo a cientos de vidas perdidas.

En los últimos 6 años, la carretera 57, ha sido escenario de numerosos accidentes fatales. Según los datos que hoy conocemos, en el 2018 hubo 14 muertos y 61 lesionados tan solo en el tramo San Juan del Río Querétaro. En el 2019, 26 fallecidos y 43 lesionados. En el 2020, 28 muertos y 44 lesionados. En el 2021 hubo 37 muertos y 59 lesionados. En el 2022 hubo 35 muertos y 41 lesionados.

Tan solo del 2018 al 2022 suman más de 140 fallecidos en el tramo Querétaro San Juan del Río. En el año 2023 en el tramo carretero, en el municipio de San Juan del Río, se registraron 87 accidentes de tránsito 27 volcaduras y fallecieron 16 personas.

Cada día miles de ciudadanos se ven obligados a transitar por una carretera llena de baches con señalización deficiente, con desvíos improvisados que generan accidentes y demoras interminables. Mientras tanto el gobierno permanece en silencio, evade su responsabilidad y lo más preocupante es que ni siquiera ofrecen fecha para terminar los trabajos.

Nos preguntamos, ¿dónde están los recursos asignados a esta obra? ¿por qué se permite que una infraestructura tan vital permanezca en el abandono? ¿hasta cuándo seguirán poniendo en riesgo la vida de las y los mexicanos? Para contextualizar la magnitud de esta problemática, consideremos los más de dos mil millones de pesos que anualmente ingresa en la caseta de palmillas por el pago de peaje, ¿dónde está el dinero de los contribuyentes? por supuesto, no lo vamos a saber.

Hoy, el acceso a la información en el gobierno federal es imposible. Ya no hay quien garantice este derecho humano. Por mucho que nuestra constitución lo diga; además es alarmante conocer que derivado de la auditoría superior de fiscalización de la federación, en el 2023 se detectaron irregularidades por más de 51 millones... 51 mil millones de pesos, esto significa 7 veces la inversión hecha en la carretera de paseo 5 de febrero. Y si sumamos los desvíos de recursos públicos señalados en la auditoría federal, del último sexenio significa 40 veces la carretera y el arreglo de 5 de Febrero.

Para todos aquellos que dicen que esta infraestructura no sirvió, me queda claro que son ciudadanos que no se bajan del vehículo automotor. Pero, sálganle a preguntar a los que usan el transporte público, como quienes viven en el norte de la ciudad hoy redujeron a más de la mitad el tiempo de trayecto por el carril confinado.

Me queda claro, a los legisladores que no se bajan del coche, pues no les ayudó; porque esta obra está dirigida para los más vulnerables, para quienes usan el transporte público, para los más vulnerables, para los peatones, para los más vulnerables, para los estudiantes.



DIARIO DE DEBATES

No tengo duda de que Paseo 5 de Febrero. Será un antes y un después en ejemplo de vialidad en materia de movilidad. Ya no podemos aceptar más excusas, exigimos transparencia, exigimos, respuesta, exigimos hechos y exigimos terminen la obra de la carretera 57. Es cuanta presidenta.

—**Presidenta:** Gracias diputado. Tiene el uso de la palabra, la diputada Blanca Benítez para hechos. Le recuerdo diputada que solo son cinco minutos.

—**Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada:** Gracias, bueno pues un saludo al Dr. Gilberto Herrera, vaya personaje que tendría hoy dos saludos, entonces un saludo fraternal al Dr. Herrera.

Pues nada más decirles, que la estrellita en la frente que pregonan cada vez que tienen aquí el uso de la tribuna, para decir que la auditoría federal siempre saca 10, pues bueno en las 5 de Febrero no hay recurso auditable. Entonces, en ese sentido la estrellita no les alcanza.

Y también, bueno, comentar sobre estos múltiples datos que nos dan, pues bueno, tenemos mucho que revisar.

Aquí ya hay una solución para esto y una solución contundente con el proyecto del tren. Yo creo que eso va a resolver gran parte de la problemática que tenemos; y que aquí no resuelve esta obra faraónica de 5 de Febrero. En ese sentido pues no somos iguales.

Así que, si hablamos de fallecidos y hablamos de accidentes, pues yo creo que este es el buen momento para que podamos revisar la ley de movilidad. Yo lo invito a eso diputado Correa a que instalemos la comisión, y que le demos para adelante a esta ley de movilidad, porque, así como hay accidentes en esta supercarretera que conecta no solamente aquí en Querétaro sino todo el Bajío, también aquí ocurren y son muchos y son graves.

Entonces, como parte de la comisión, yo lo exhorto a que iniciemos los trabajos de cara a cada uno de los colectivos, que ya están pues ahora sí que con la presión de que esta ley de movilidad salga, porque es una deuda que tenemos los diputados desde hace ya tiempo para poder homologar esta ley de movilidad a la ley federal.

Si estamos en esto yo creo, que vamos para adelante y no se trata de venir a cada quien a defender porque, así como la auditoría de la federación es autónoma, y en verdad, yo creo que por lógica y por sentido común sabemos qué hay situaciones en la cuestión de la ejecución financiera de las obras.

Sin embargo, me parece que aquí el diez es perfecto que les da la ESFE, es lo que hace dudar. Porque no es posible que esta obra de más de 7 mil millones apenas sí tenga unas hojas en cuanto a cuenta pública.

Vamos a medirnos con la misma vara, y en ese sentido lo exhorto a que hagamos de la ley de movilidad un proyecto, no solamente de la comisión, sino de todos los que integramos esta Legislatura. Es cuanto

—**Presidenta:** Gracias diputada. Tiene el uso de la voz el diputado Enrique Correa. Le recuerdo nuevamente cinco minutos. Y es la última intervención, no habrá más intervenciones.



DIARIO DE DEBATES

—**Diputado Enrique Correa Sada:** Bueno pues, buenas tardes, nuevamente. Agradezco a la diputada Blanca, su disposición de trabajo a esta comisión; y el día de hoy llegó a su oficina un oficio donde la estamos convocando a la primera sesión de Comisión de Movilidad y Tránsito de la Legislatura, este próximo martes a las 5:00 de la tarde, donde daremos cuenta de la iniciativa que presentó ya el diputado Arturo Maximiliano, y estaremos iniciando los trabajos con foros, con la escucha a muchos ciudadanos, para hacer un análisis completo del reto que tenemos en materia de movilidad.

Hoy no hay que negar los retos que tenemos, y la movilidad es uno de los retos humanos más importantes que tiene el planeta; y Querétaro al ser un centro poblacional en crecimiento, presenta un reto importante en materia de movilidad. Por eso coincido con usted, que es un tema que no podemos seguir postergando, que tenemos que atender, pero que tenemos que verlo con una visión, con una visión de cómo si vamos a resolver las cosas.

Porque a nivel federal hace 2 años se aprobó una Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, que no ha resuelto el problema, porque está llena de muy buenas voluntades, pero de cero recursos del gobierno federal. Donde no tuvieron la capacidad de entender, la importancia que significa para las personas transportarse de un punto al otro. Y por eso es que yo celebro el que tengamos esta comunión de trabajar en favor de esta ley en donde todos deberíamos de ir a buscar que se destinen recursos públicos, federales, estatales y municipales para atender esta gran demanda de los mexicanos. Es cuanto presidenta.

3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidenta:** Gracias diputado. No habiendo otro asunto por tratar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126, fracción VII, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado primer secretario, elabore el acta correspondiente en esta sesión, levantándose la presente, siendo las 14 horas con 23 minutos del día de su inicio. Muchas gracias a todos.